Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

D.C.V. N° 1881/2023

Asunción, 26 de julio de 2023

Señores
ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
Correo: contacto@elc.com.py
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 13/2021. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 2da TANDA (FINANCIACIÓN CAF – FONPLATA) - ID 393.483. **CONTRATO S.G. MINISTRO 137/2022.**
Obj.: Aprobación de prórroga por evento de fuerza mayor. Contratista Benito Roggio e Hijos S.A., Lote 1.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al contrato de referencia y a fin de dar respuesta a la Nota MOPC/ELC/FP2T/087/2023 recibida en fecha 21 de julio de 2023, por medio de la cual remiten la solicitud de la propuesta de prórroga del plazo de ejecución de las Obras por evento de fuerza mayor de la contratista **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.**, adjudicada para la ejecución de las obras del **Lote 1** de la LPI 69/2021.

Al respecto, luego del análisis realizado por los técnicos de la UEP CAF-FONPLATA, y en base al Visto Bueno de la Fiscalización, la Dirección de Caminos Vecinales aprueba el Cronograma de Trabajo y la Curva de Avance Físico Financiero reprogramada presentada (lo cual corresponde a 150 días), con fecha de finalización al 30 de marzo de 2024.

Además, se remiten dos ejemplares de la Curva de Avance Físico Financiera y Diagrama de Gantt, debidamente firmada por las partes, de los cuales uno debe ser remitido a la contratista.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MOPC DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

ING. CÉSAR NÚÑEZ YEGER
Director
Dirección de Caminos Vecinales

CC.: Benito Roggio e Hijos S.A.

RECIBIDO
Fecha: 03/08/23 Hora: 10:50
Firma:

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

A: **ING. OSVALDO LÓPEZ, Jefe**
Departamento de Ejecución

DE: **CESAR AUGUSTO BOLLA ARGUELLO, Supervisor de Obra.**

REF.: **Prorroga de plazo por Caso de Fuerza Mayor.**
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL, 2da TANDA., ID N.º 400.854 – Lote 1
Contrato SG MINISTRO N.º 422/2021
Contratista: BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

FECHA: 24 de julio del 2023

Me dirijo a usted en relación a la Nota MOPC/ELC/FP2T/087/2023 recibida en fecha 21/07/2023, remitida por la Fiscalización Elc-Electroconsult del Paraguay S.A., referente a la solicitud de Reprogramación de Curva de Avance Físico Financiero (Prorroga de plazo por Caso de Fuerza Mayor), del contrato de la referencia.

Al respecto del pedido de prórroga solicitado, se presenta la nota por la cual el contratista BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., explica el motivo de la solicitud, presentando como respaldo las Copias del Cronograma de Obra Vigente, Cronograma Corregido, Libro de Obra en los que quedaron asentados esos acontecimientos y las sucesivas notas entre la fiscalización y la DCV-MOPC (Nota DCV N° 750/2023, Nota DCV N° 1082/2023 y Nota DCV N°1083/2023), que justifican la solicitud.

Esta Supervisión luego de la verificación del expediente presentado y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Contractuales - **Clausula 16 – Plazo de ejecución**, certifica que efectivamente los sucesos ocurridos responden a situaciones que se han registrado en zona de obras y a través de los documentos presentados por la empresa, por lo que corresponde proseguir con las gestiones de aprobación.

En atención a lo señalado más arriba, esta Supervisión sugiere otorgar prórroga por 5 (cinco) meses (150 días), a partir del 30/10/2023, con lo cual la nueva fecha de terminación de la Obra es el **30/03/2024**

Atentamente.

A la Dirección de Caminos Vecinales, para los fines pertinentes.

DPTO. DE EJECUCION

ING. OSVALDO LOPEZ
Jefe
Departamento de Ejecución